

JUVENTUD



ANTES FESTIVO—LITERARIO HOY DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES

Año 2 Precios de suscripción
Yecla, un mes . 0'25 ptas.
Fuera, trimestre . 1'00
Pago adelantado

YECLA 28 Marzo 1915

Redacción y Administración N.º 36
S. Francisco letra R

Para "Alma Yeclana"

Nos admira sobremanera el don de doble vista de que hace alarde nuestro querido colega *Alma Yeclana*, en su artículo «[Frailes sí [Frailes nó]», en su número del 18 de Marzo.

Y nos admira doblemente por la ligereza en el empeño que muestra en dicho artículo de llevar el enojoso asunto de los Frailes al terreno político y personal, deslizando de paso unos conceptos tan intencionados que, la verdad, más enmarañan esta cuestión, sacándola de quicio, que la esclarecen.

En él campá el dilema de que *no es lícito al buen católico discutir las Ordenes religiosas por ser su origen divino*.

Ahora bien, ¿nos puede señalar el simpático colega si en alguno de los artículos publicados por JUVENTUD hemos discutido o combatido a las Ordenes Religiosas en su origen o en su esencia? Creemos que nó.

Lo único que hicimos es discutir la conveniencia o no conveniencia de convertir el Castillo en comunidad religiosa, con argumentos más o menos fuertes, pero razonables y respetuosos, los cuales no han sido hasta ahora rebatidos nada más que con repeticiones de los mismos, y eso, a la vez que es de mucho efecto, es muy cómodo.

¿Nos puede señalar algún insulto o insidia en nuestros artículos, contra la Religión, personalidad o fuerza política determinada? Nos parece que tampoco.

Si repasa nuestros artículos, verá en ellos alguna más pura fé cristiana que la que a diario ostentan muchos *católicos y católicas de profesión* y en cuanto a *zaherir a un alcalde en tono burlesco*, cosa es ésta que sólo existe en la imaginación del articulista y que, a sabiendas, la desliza en su escrito con una premeditada mala intención.

No queremos recoger muchos de los conceptos expuestos en *Alma Yeclana*, como aquel de que *no se puede ser liberal sin ser mal católico*, pues entendemos que por encima del articulista está León XIII aconsejando a los católicos franceses que amasen a la República Francesa y procurasen, siendo buenos, hacerla grande y buena, al mismo tiempo que a los católicos españoles les exhortaba a que dejasen a un lado el pleito del Legitimismo y aceptasen la Constitución Liberal-Democrática del Estado Constitucional Español, afirmando que las formas de gobierno son ac-

cidentales, y únicamente serían buenas cuando los hombres que las componen son buenos, cuando los ciudadanos trabajan por hacerlas dignas y santas y, aunque conocemos la proposición del *Sylabus* de Pío IX, *El Liberalismo es pecado*, su sucesor le dió cabida en el seno de la Religión, y hoy conviven y pactan con él, desde Benedicto XV hasta el último cura de aldea.

A juicio del articulista, la Religión no precisa que las Ordenes Religiosas necesariamente han de tener ramificaciones en todos los pueblos, sino donde sean precisas; por lo tanto cabe el derecho, sin caer en ateísmo, de discutir si es necesario y beneficioso que una comunidad religiosa se implante en una población.

Nosotros, respetando y amando a la Iglesia, ni la discutimos ni lo haremos jamás en su idea ni en su esencia, por considerarla de origen divino, pero sus hombres, por ser humanos y, por lo mismo, imperfectos y expuestos a equivocaciones, pueden en cualquier momento ser discutidos y hasta combatidos, sin temor a salirnos de la más pura ortodoxia, por lo tanto, nos causa grima el revuelo causado por nuestra campaña entre cierto elemento que arbitrariamente se titula piadoso (cosa que muy bien pudiéramos discutir) pues ello nos demuestra la más supina ignorancia en esas personas, acompañada de un criterio o punto de mira absolutista y no muy equitativo.

Una de las fortísimas razones que aduce *Alma Yeclana* es la *falta de clero*.

Muy bien. Pero mientras haya personas que declaren no idóneos a virtuosos y meritorios sacerdotes de la talla de Don Pedro Morales, no es extraño que el clero secular, por las exigencias de la vida, tienda a buscársela como pueda, bien emigrando al extranjero, bien administrando bienes de familias acomodadas o bien viviendo de sus rentas, en tanto que el trabajo más pesado y penoso de la Iglesia está encomendado a sacerdotes ancianos que inhábiles por sus muchos años, no pueden cumplir como quisieran y debieran, por lo que, de conformidad con las leyes, debieron ser jubilados tiempo há, por haber pasado de la edad reglamentaria, dejando a los nuevos sacerdotes, que vienen ansiosos de trabajar, los puestos que desde que cumplieron aquella ocupan indebidamente, y, claro es, todo esto engendra el retraimiento y, con él, la *falta de clero*.

¿Afirman el Sr. Alcalde, los concejales y muchas personas que en Yecla son necesarios los frailes?, medios suficientes de fortuna tienen a su alcance para, sin meterse un punto en los sentimientos de los yeclanos, funden todas las comunidades que quieran, que nosotros no hemos de oponernos; ¿pero en el Castillo, *donde nunca los hubo y jamás hicieron falta*, dónde únicamente, aunque otra cosa diga *Alma Yeclana*, sólo hace falta que se rehaga la capellanía del mismo y viva allí un sacerdote?; nosotros, con todas las consideraciones debidas a la Iglesia, al Clero, al Ayuntamiento y a todas las personas piadosas, opinamos que el Castillo de Yecla no debe ser entregado a los frailes.

Y para final, los redactores de JUVENTUD son de sobra conocidos para que nadie pueda dudar de su yeclanismo y menos para tildar su campaña de ruines fines políticos, siendo así que ella es hija de los nobles dictados de su conciencia, y conste que ninguno de ellos milita en partido alguno de los que hoy actúan en la vida pública.

Creemos sinceramente, con la mano puesta en nuestras conciencias, que los frailes en el Castillo son una lamentable equivocación.

Esto hemos sostenido, interpretando el sentir de la mayoría de este noble y paciente pueblo de Yecla, y por nada ni por nadie variaremos de postura.

Esta es nuestra última palabra.

La Redacción

¿Donde está la lógica?

Es lo que indudablemente se habrán preguntado cuantos hayan leído los artículos publicados por Don José Contreras en *Alma Yeclana* al leer el último, y es lo que me he preguntado yo también no solq al ver este sino la mayoría de los anteriores, que no paso a analizar detenidamente por ser muy suficiente para demostrar la afirmación envuelta en la pregunta que sirve de epigrafe a estas líneas un somero estudio del artículo que suscritó por el Sr. Contreras ha aparecido en el último número de *Alma Yeclana*.

Por de pronto el aludido vé en mi una doble personalidad por que, saliendo de mi quietismo, respondo a la

